



¿Por qué una iniciativa empresarial por la ética y el buen gobierno?

A. Los datos del problema de la corrupción y la economía

El impacto económico de la corrupción en las cifras macroeconómicas es un asunto controvertido. A menudo se aceptan datos que resultan de metodologías no demasiado rigurosas o que simplifican la realidad buscando el sensacionalismo. La ONU ha dicho que las actividades ilícitas en el mundo suponen el 2,7% del Producto Interior Bruto (PIB) del planeta; la Comisión Europea afirmó que el coste económico de la corrupción en su ámbito llega a los 120.000 millones al año; estudios académicos aseguran que la economía informal (la que se genera mediante dinero negro o criminal o actividades sin declarar) es el 18% del PIB.

En cualquier caso, el problema es suficientemente grave y no hace falta exagerar su dimensión. De acuerdo con uno de los informes más importantes de la Comisión Europea dedicados a la corrupción en las administraciones públicas, 120.000 millones € al año (1% PIB) se pierden en ocho países de la Unión Europea por casos de corrupción en todo el sector público (entre los que se encuentra España) y se estiman unas pérdidas por país entre 1.400 y 2.200 millones € anuales solo en corrupción relativa a licitación de contratos públicos.

No obstante, el estudio más completo hasta la fecha es el realizado por el Parlamento Europeo, basado en tres escenarios diferentes, usando diferentes metodologías econométricas, y incluyendo a todos los países. Esta es la gran diferencia con respecto al anterior informe. El estudio del Parlamento Europeo llega a la conclusión de que en toda la Unión Europea la corrupción en general



genera pérdidas entre 179.000 millones (escenario 2) y 1,1 billón € (escenario 1 – 6,4% PIB UE-28), cifras muy superiores a la estimación hecha por la Comisión Europea. Para España, este último informe encuentra que la corrupción tiene un volumen de dinero público perdido por motivo de la corrupción entre un 0,08% PIB y un 9,58% PIB en función de la metodología.

Por tanto el impacto de la corrupción en el PIB y, por extensión, en la actividad económica es evidente y preocupante.

B. Una respuesta ética y rentable: el buen gobierno corporativo

El buen gobierno corporativo se ha convertido en una herramienta fundamental de las empresas para combatir con éxito las malas prácticas que ponen en riesgo su reputación y afectan su competitividad. De esa manera la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas se han erigido en elementos clave de los procedimientos y procesos para dirigir, gestionar y controlar una empresa.

Pero el buen gobierno corporativo no es solo un instrumento para prevenir y evitar las malas prácticas que pueden ocasionar situaciones de corrupción o corruptelas, también favorece la inversión, crea ocupación, promueve el crecimiento, desarrolla los mercados y fortalece la economía de un país dado que, al articular mecanismos de control, reduce los costes financieros y operativos de las empresas, incrementa su productividad, las hace más competitivas y todo eso impacta positivamente en la confianza de los inversores y puede generar mayores beneficios.

El buen gobierno corporativo tiene una base de racionalidad económica que va más allá de un conjunto de medidas para impedir la corrupción o las irregularidades.

La última crisis mundial puso en evidencia la manera en que la poca integridad y la falta de transparencia incidió en la excesiva propensión al riesgo por parte de las compañías, al permitir que los abusos y el fraude proliferaran sin ningún tipo de control, por el hecho de que los sistemas de gobierno corporativo no disponían de mecanismos efectivos contra la corrupción. A raíz de esto la sociedad es más sensible y presta mayor atención al papel que cumplen los equipos de dirección de las empresas, porque son ellos los que deberían constituir el eje central de todo buen gobierno corporativo, supervisando a la gerencia en su gestión de los riesgos estratégicos, financieros, operativos y reguladores, y asegurar que la empresa no transgreda leyes ni normas éticas.



La máxima autoridad de una compañía -generalmente el presidente o la presidenta del Consejo de Administración- debe asumir el liderazgo en la ética empresarial y dar un mensaje claro a toda su organización: tolerancia cero ante actos corruptos, promoviendo así el marco conveniente para un buen gobierno corporativo, que de alcance a todos los niveles de la empresa y que cubra los diversos tipos de riesgos, incluyendo los fraudes y las malas prácticas.

Un mecanismo efectivo para evitar los fraudes contables y otros actos irregulares es contar con canales adecuados que permitan las denuncias dando protección para las personas informadoras. También es importante que las empresas declaren abiertamente que no toleran abusos ni actos indebidos, que informan públicamente sobre su estructura de buen gobierno corporativo, comunican lo que hacen para combatir la corrupción, incluyendo verificaciones independientes sobre sus estándares de integridad y programas contra fraudes y sobornos. De esta manera se lanza, un mensaje claro de que la corrupción no es un coste “aceptable” en sus operaciones.

Otra forma de autoprotección para las empresas es desarrollar iniciativas destinadas a fomentar la ética, no solo dentro del sector empresarial, sino también en su relación con el sector público, ayudándose mutuamente para promover una mayor conciencia en la ciudadanía para contrarrestar la corrupción. Que las empresas fomenten un diálogo claro y abierto entre partes interesadas es un modo eficiente de reconocer sus derechos y deberes, obligándose a sí mismas a ser transparentes y rendir cuentas sobre las decisiones que toman y que impacten en los otros.

Esta propuesta se enmarca, precisamente, en esta estrategia.

C. Una iniciativa para reflexionar y sensibilizar

En nuestro país vivimos desde hace demasiado tiempo un constante goteo de casos de corrupción que hay que parar de manera definitiva, tanto creando mecanismos institucionales que puedan prevenir las malas prácticas de la administración que favorecen conductas delictivas, como promoviendo un clima social anticorrupción que haga de todo punto inaceptable actuaciones que han sido demasiado frecuentes hasta ahora. Se trata de recuperar y consolidar la confianza en unas instituciones valencianas íntegras y honestas y, por extensión, en el tejido empresarial que ha sufrido, de una manera u otra también este nefasto fenómeno



que pone en duda la reputación de todos y todas en cualquier ámbito institucional, político o empresarial.

Esta propuesta de Iniciativa Empresarial por la Ética y el Buen Gobierno quiere ser una aportación a esta lucha por levantar la hipoteca reputacional de la Comunidad Valenciana y consolidar un nuevo marco de relaciones entre las empresas y las administraciones públicas.

Objetivos:

- Reflexionar sobre la prevención de la corrupción en el ámbito empresarial de la Comunidad Valenciana.
- Analizar las relaciones entre el mundo empresarial y las administraciones, significativamente en el ámbito de la contratación pública.
- Aprobar una declaración contra la corrupción y en favor de la integridad empresarial e institucional. El texto se habría consensuado previamente con las organizaciones del mundo empresarial.

Organitzen:



Col·laboren:



3 Jornadas:

ALICANTE

CASTELLÓN

VALÈNCIA

5 de junio

12 de junio

29 de Mayo



Inscríbete



Inscríbete



Inscríbete

Ponents:



Domingo García Marzá

Catedrático de Ética de la Universitat Jaume I de Castellón y Director de su Departamento de Filosofía y Sociología.



José Félix Lozano Aguilar

Es profesor de Ética Empresarial y Profesional en la Universitat Politècnica de València y coordinador del Grupo de Educación en Valores (GREVOL) de la UPV.



Manuel Villoria Mendieta

Ocupa actualmente una Cátedra de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y dirige el Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset.



Julio Tejedor Bielsa

Profesor titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza. Director general de Vivienda y Rehabilitación (2003-2005 y 2009-2011) y director general de Urbanismo (2005-2007) del Gobierno de Aragón. Abogado en REICAZ.



Francisco Javier Orduña

El catedrático de Derecho Civil de la Universitat de València Francisco Javier Orduña Moreno es magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo.



Aitana Mas i Mas

Directora general de Transparencia y Participación de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.



Josep Ochoa Monzó

Director general de Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.

Jornada València

Programa

29 de Mayo

Edificio de la Bolsa de València
C/ Libreros, 2-4
46003 València

Inscríbete 

9.30 Inauguración

A. Contexto general

10:00 **Domingo García Marzá**. Catedrático de Ética de la Universitat Jaume I de Castellón y director de su Departamento de Filosofía y Sociología. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación ÉTNOR (ética de los negocios y de las organizaciones).

11.00 Descanso

B. Nuevo marco de relaciones entre las empresas y las administraciones

11.30

- **Cambios normativos en materia de responsabilidad social y lobbies.**
Josep Ochoa Monzó.
Director general de Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno de la Generalitat Valenciana.
- **Contratación pública y malas prácticas.**
Julio Tejedor Bielsa.
Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

C. Experiencias de integridad empresarial

12.45 **Mesa redonda de empresas.**

- **Caixa Popular.**
Francesc Llobell Mas
Director del Departamento de Personas y Sistemas
- **Consum.**
Francisco Javier Quiles Bodí
Director de Relaciones Externas
- **El Corte Inglés.** Juan Ignacio Lamata Cotanda
Responsable de Cumplimiento Normativo

D. Mesa de clausura con organizaciones empresariales y Conselleria

13.30

- *Representante de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana.*
- *Representante de la Cámara de Comercio de Valencia.*
- *Representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.*
- *Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.*

14.00 **Vino de honor**

Jornada Alicante

Programa

5 de Junio

Agencia de Desarrollo Local
C/ Jorge Juan, 21
Alicante

Inscríbete

9.30 Inauguración

A. Contexto general

10:00 **Manuel Villoria**. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Miembro de Transparencia Internacional España.

11.00 Descanso

B. Nuevo marco de relaciones entre las empresas y las administraciones

11.30

- **Cambios normativos en materia de responsabilidad social y lobbies.** *Josep Ochoa Monzó*. Director general de Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno de la Generalitat Valenciana.
- **Transparencia en las empresas.** *Francisco Javier Orduña*. Magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de Derecho Civil de la Universitat de València.

C. Experiencias de integridad empresarial

12.45 **Mesa redonda de empresas.**

- **Serlicoop.**
Berta Milán Moreno
Directora
- **Consum.**
Francisco Javier Quiles Bodí
Director de Relaciones Externas
- **Baleària.**
Josep Vicent Mascarell
Director de Responsabilidad Social y Reputación

D. Mesa de clausura con organizaciones empresariales y Conselleria

13.30

- *Representante del Consejo Empresarial de Alicante de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana.*
- *Representante de la Cámara de Comercio de Alicante.*
- *Representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.*
- *Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.*

14.00 Vino de honor

Jornada Castellón

Programa

12 de Junio

Casa dels Caragols
C/ Major, 78
Castelló

Inscríbete 

9.30 Inauguración

A. Contexto general

10:00 **José Félix Lozano Aguilar**. Profesor de Ética Empresarial y Profesional en la Universitat Politècnica de València y coordinador del Grupo de Educación en Valores (GREVOL) de la UPV. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación ÉTNOR (ética de los negocios y de las organizaciones).

11.00 Descanso

B. Nuevo marco de relaciones entre las empresas y las administraciones

11.30

- **Cambios normativos en materia de responsabilidad social y lobbies.**
Aitana Mas i Mas.
Directora general de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana.
- **Contratación pública y malas prácticas.**
Julio Tejedor Bielsa.
Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

C. Experiencias de integridad empresarial

12.45 **Mesa redonda de empresas.**

- **Intercoop Consultoría, coop.v.**
Vicent Moliner Bertrán.
Responsable del Área Jurídico-Laboral
- **Bankia.**
María José Galvez Cardona
Directora de Sostenibilidad
- **British Petroleum.**
Vicent Mut Badenes
Director Financiero y de Responsabilidad Social Corporativa

D. Mesa de clausura con organizaciones empresariales y Conselleria

13.30

- *Representante del Consejo Empresarial de Castellón de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana.*
- *Representante de la Cámara de Comercio de Castellón.*
- *Representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.*
- *Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.*

14.00 **Vino de honor**